

ADECUACIÓN DE TARIFAS

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°20 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Turismo, de fecha 21 de Enero de 2019, publicado en el Diario Oficial el 14 de Mayo de 2019, Entel PCS Telecomunicaciones S.A. informa las tarifas máximas con IVA que entrarán en vigencia a partir del día 25 de Octubre de 2020.

1. Servicios de Uso de Red

1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Móvil	
Horario Normal (\$/segundo)	0,0443 *
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0332 *
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0221 *
1.2 Servicio de Transito de Comunicaciones a través de un PTR de la Red Móvil	
Horario Normal (\$/segundo)	0,0058
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0043
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0029

2. Servicios de Interconexión en los PTR y Facilidades Asociadas

a) Conexión al PTR opción agregada:	
Renta Mensual por E1	38.833 *
Renta mensual por puerta 1 GbE	65.639 *
Renta mensual por puerta 10 GbE	164.698 *
Renta mensual por puerta 100 GbE	478.702 *
b) Conexión al PTR opción desagregada:	
Renta Mensual por E1	11.904 *
Renta mensual por puerta 1 GbE	38.707 *
Renta mensual por puerta 10 GbE	137.769 *
Renta mensual por puerta 100 GbE	451.770 *
c) Desconexión	
Cargo por desconexión por Evento	51.339
d) Adecuación de Obras Civiles	
Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado.	
Cargo por cable ingresado	475.115
Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado.	
Cargo por habilitación y uso de tunel por cable ingresado	162.472
Canalización y su tendido por cada cable ingresado.	
Cargo por adecuaciones de canalizaciones por cable ingresado	19.221
Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, MDF (100 pares).	
Conexión del cable a block de terminación en MDF	236.114
Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, FDF (32 fibras).	
Conexión del cable a la bandeja de terminación en el FDF	274.371
Renta por uso de block en el MDF	1.829
Renta por uso de bandeja de terminación en el FDF	1.829
Adecuación de espacio físico en PTR.	
Cargo por habilitación	300.882
Arriendo de espacio físico en PTR.	
Cargo mensual por metro cuadrado utilizado	13.410
Tendido de cable energía.	
Cargo por tendido de cable de energía	15.719
Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantención de sus equipos.	
Cargo por hora de visita supervisada	18.288
Deshabilitación del espacio físico en PTR.	
Cargo por deshabilitación, por sitio	300.882
Uso de energía eléctrica en PTR.	
Cargo por kilowatt-hora consumido	379,63
Climatización en PTR.	
Cargo por kilowatt-hora disipado	76,58
Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas.	
Enrutamiento y reprogramación de tráfico	73.128
e) Adecuación de red para incorporar y habilitar el Código Portador	
Incorporación del número y habilitación de sus encaminamientos.	
Cargo por centro solicitado	104.563
Mantención del número.	
Renta mensual	-

3. Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador

a) Funciones administrativas suministradas a portadores por comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional	
Medición.	
Cargo por registro	0,0527
Tasación.	
Cargo por registro	0,1051
Facturación.	
Cargo por registro facturado	3,8431
Cobranza.	
Cargo por documento emitido	22,65
Administración de saldos de cobranza.	
Cargo por registro	0,3157
b) Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas	
Cargo anual	92.887
c) Información de suscriptores y tráficos, necesaria para operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado	
Informe de suscriptores y tráfico para portadores.	
Cargo por informe mensual	50.805
Acceso remoto a información actualizada.	
Renta anual	1.162.271
d) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado	
Habilitación en la red de la Concesionaria.	
Cargo por habilitación del sistema multiportador contratado	6.305
Mantención y operación del servicio multiportador contratado en la red de la Concesionaria.	
Cargo por mantenimiento de sistema multiportador contratado	2.056.119 *
Activación o desactivación de suscriptor.	
Cargo por activación/desactivación de abonados	3.151

(*) Tarifas rigen a partir del 24 de Octubre de 2020